

Entidad: Cafetería Sabor Dulce, S.L.L.
 Núm. Expte.: rs0018a108.
 Dirección: Avda. Estación, 1, Entresuelo 5.
 Localidad: Almería.

Entidad: Carrimar, S.C.A.
 Núm. Expte.: rs0022a108.
 Dirección: Avda. Almanzora, núm. 40.
 Localidad: Olula del Río.
 Asunto: Notificación.

Entidad: Café Musical Ejido, S.R.L.
 Núm. Expte.: rs0026a108.
 Dirección: P.º Las Lomas, 192.
 Localidad: El Ejido.
 Asunto: Notificación.

Entidad: JOM Servicios Guardería, S.L.L.
 Núm. Expte.: rs0027a108.
 Dirección: C/ Colombia, núm. 15
 Localidad: El Ejido.
 Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Almería, 17 de septiembre 2008.- La Secretaria General, M.ª del Mar González Tapia.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Salome», núm. 7846. (PP. 3314/2008).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación «Salome», núm. 7846, de 59 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los tt.mm. de Gerena, Sanlúcar La Mayor y Olivares (Sevilla). Titular: Cobre Las Cruces, S.A., definido por los vértices siguientes

	Longitud	Latitud
Pp y 1	-6°13'00"	37°32'00"
2	-6°10'00"	37°32'00"
3	-6°10'00"	37°29'40"
4	-6°12'40"	37°29'40"
5	-6°12'40"	37°31'00"
6	-6°13'00"	37°31'00"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de agosto de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Noelchrist, S.L.L.
 Expediente. S.C. 0205.SE/01-RT 437/05.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Fotocentro Pareja, S. Coop. And.
 Expediente. S.C. 0067.SE/02-RT245/06.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Palomo y Carmona, S. Coop. And.
 Expediente. SC.0218.SE/03-RT91/07.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Construcciones García Galante Marín, S.C.A.
 Expediente: S.C.0276.SE/04-RT132/07.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
 Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Dido&Mag, S.L.L.
 Expediente: R.S.0031.SE/01-RT 395/05.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Muebles Artesanos Sol, S.L.L.
 Expediente: RS.0004.SE/03-RT122/07.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Trabajadores de la Antigua Fábrica de la Trinidad, S.L.L.
 Expediente: S.C.0087.SE/03-RT 189/07.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Palomo y Carmona, S. Coop. And.
Expediente: RS.0097.SE/03-RT 197/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Comunicaciones Nietos de José Carmona, S.L.L.
Expediente: R.S. 0098.SE/03.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cybercafé Sevilla Este, S.L.L.
Expediente: RS.0153.SE/03-RT 229/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Alimentación Pantoja&Carrera, S.L.L.
Expediente: RS.0106.SE/04-RT 149/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Deli Mobel, S. Coop. And.
Expediente.: R.S.0156.SE/04-RT 270/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: El Economato Verde, S.L.L.
Expediente. RS0065.SE/05-RT 304/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio, correspondiente al expediente sancionador MA-229/2008-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de

la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Jesús Acosta Casillas.

Expediente: MA-229/2008-PA.

Infracción: Grave art. 39.a), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 501,00 €, hasta 2.000,00 €.

Acto: Notificación del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.
Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución, expediente sancionador MA-71/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Rafael Delgado Bonilla.

Expediente: MA-71/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 10 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-33/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Reparaciones y Circuitos Electrónicos, S.L.

Expediente: MA-33/2008-MR.

Infracción: Leve. Art. 30.2, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 150,00 €.

Acto: Notificación de la resolución de expediente sancionador.
Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régi-